MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

 SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDOS MAYO 2014

**ACUERDOS SESIÓN 08.05.14 - 052 ORDINARIA**

**267** Se aprueba por la unanimidad de los concejales modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de Administración y Finanzas por Memo N° 91 de 02.05.2014 Y N°94 DE 05.05.2014, según Acta N°10 de 07.05.2014 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**268** Se aprueba por la unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Jefa de Finanzas del Departamento de educación por memo N°015 de 02.05.2014, según Acta N°09 de 08.05.2014 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

**269** Se aprueba por unanimidad anticipo de subvención establecida en la Ley N°20.159, por retiro del docente Sr. José Altamirano Campos, solicitado por el Director Comunal de Educación por Oficio N°391 de 02.05.2014, según Acta N°09 de 08.05.2014 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

**270** Se aprueba por la unanimidad anticipo de subvención establecida en la Ley N°20.159, por retiro del docente Sr. Bernardo Veloso Seguel, solicitado por el Director Comunal de Educación por Oficio N°391 de 02.05.2014, según Acta N°09 de 08.05.2014 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

**271** Se aprueba por unanimidad contrato Construcción Cierre campamento El Bosque, Tucapel, con la Empresa Constructora “Sociedad Constructora BABA Ltda., RUT 77.157.090-9 por el monto de $114.000.000, en un plazo de 120 días corridos, según Acta N°05 de 06.05.2014 de la comisión de Contratos y Licitaciones del Concejo Municipal

**ACUERDOS SESIÓN 15.05.14 - 053 ORDINARIA**

**272** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de Administración y Finanzas por Memo N° 101 de 13.05.2014 y según Acta N°11 de 14.05.2014 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**273** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes incluir en tabla solicitud de revocación del Acuerdo N°270 tomado el 08 de mayo de 2014

**274** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes revocar acuerdo N° 270 tomado el 08.05.2014

**275** Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes anticipo de subvención establecida en la Ley Nº 20.159 por la suma de $15.298.063, por retiro del docente Sr. Bernardo Veloso Seguel, solicitado por el Director Comunal de Educación por Oficio N° 425 de 12.05.2014 y, según Acta N°10 de 08.05.2014 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

**276** Se aprueba aplazar acuerdos contemplados en el punto 5 de la tabla para una próxima sesión de concejo por falta de información

**ACUERDOS SESIÓN 22.05.14 - 054 ORDINARIA**

**277** Se aprueba por unanimidad la debida correspondencia que tiene el Programa de mejoramiento de la Gestión Municipal propuesto para el año 2014, con el Plan Comunal de Desarrollo y el Presupuesto municipal, según lo establecido en el Art. 6° de la Ley 19803 y el artículo cuarto transitorio de la Ley 20723, que modifica la Ley señalada anteriormente. Se deja constancia que el acuerdo considera la inclusión de las sugerencias planteadas en consejo respecto de los objetivos y metas fijadas para las unidades de Aseo y Ornato y Seguridad Ciudadana

**278** Se aprueba por unanimidad la rendición de cuentas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2013

**279** Se aprueba con los votos favorables del Sr. Alcalde, de la Sra. Dina Gutiérrez Salazar, de la Sra. Magaly Jara Hernández, del Sr. Jaime Henríquez Vega, del Sr. Jorge Riquelme Ferrada y del Sr. Héctor Córdova Sabbah, y el rechazo del Sr. Luís Romero Jara, la revocación de los acuerdos:

* N°258, que aprueba la adjudicación y contrato del proyecto “Construcción Plazoleta Las camelias de Huépil” con la empresa Constructora Sergio Iturra Mena, RUT 8.051.864-1, por un monto de $14.463.890, impuesto incluido, en un plazo de 56 días corridos

N°259, que aprueba la adjudicación y contrato del proyecto “Construcción Plazoleta Portal Oeste de Huépil” con la empresa Constructora Sergio Iturra Mena, RUT 8.051.864-1, por un monto de $32.057.986, impuesto incluido, en un plazo de 56 días corridos